

Neumáticos en la mira: Punta Arenas refuerza cumplimiento de Ley REP

● Municipalidad de Punta Arenas oficia a empresas por disposición de neumáticos fuera de uso en el marco de la Ley REP.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

El director (s) de la DMAAO, Christian Muñoz Oyarzo, señaló que la medida busca dar respuesta a una inquietud constante de la comunidad ante la problemática de los neumáticos fuera de uso (NFU) dispuestos en la vía pública y sitios eriazos de la ciudad. “Hoy el municipio ha tomado acciones concretas para conocer cómo las empresas están cumpliendo con su responsabilidad legal y ambiental. Queremos saber si efectivamente están retirando y gestionando los neumáticos que comercializan”, indicó Muñoz.

La Ley REP establece metas claras para este 2025: las empresas deben recolectar al menos un 50% de los neumáticos puestos en el mercado el año anterior y reciclar al menos un 35% de ellos. Esta normativa obliga a los productores a asumir la gestión postconsumo de productos prioritarios como neumáticos y baterías.

“Se han oficiado alrededor de 10 empresas distribuidoras y comercializadoras, con el fin de recabar información precisa que posteriormente será puesta a disposición de la comunidad”, detalló Muñoz. Entre las firmas contactadas se encuentran

Distribuidora San Jorge, Recasur, Salfa, Gomería Patagonia, Mechanic Shop e Implementos S.A.

Al respecto, Catalina Higuera, ingeniera ambiental de la DMAAO, explicó que “esta acción se enmarca dentro del eje de gestión de residuos del PACCC, y busca que las empresas informen de forma oficial si cuentan con programas de retiro, recolección o reciclaje, y cuáles son sus canales de recepción para NFU”. Agregó que algunas empresas ya implementan acciones de recepción en sus sucursales, aunque en ciertos casos esto tiene un costo para el usuario.

Hasta ahora, San Jorge ha sido la única empresa que ha respondido formalmente, confirmando su participación en los sistemas de gestión colectiva (SGC) “Valoramas” para NFU y “Resimple” para envases y embalajes. Además, indicaron que están enviando neumáticos a la planta de TLS ubicada en el kilómetro 70, actuando como generador industrial y reportando estos movimientos en la plataforma Sinader del Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe destacar que en el país aún no existen sistemas de gestión colectiva ni reglamentación específica para el reciclaje de baterías usadas, por lo que ese tema



Los neumáticos están en la mira, como un problema sin solución en diversos sectores de Punta Arenas.

permanece en espera de lineamientos oficiales.

Respecto al manejo local, Muñoz anunció que el municipio está trabajando en una nueva licitación para ofrecer

un servicio de retiro de neumáticos a la comunidad, con el objetivo de complementar las obligaciones empresariales. “En 2023 logramos retirar más de 6.500 neumá-

ticos y queremos repetir esa experiencia. Esperamos tener la licitación lista a fines de junio”, afirmó.

En paralelo, el municipio ha cursado diversas infraccio-

nes por disposición indebida de neumáticos en la vía pública. El llamado es a denunciar estas situaciones al correo unidadmedioambiente@puntaarenas.cl.